

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cinco (5) de junio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2010 00391 00
ACCION POPULAR
DEMANDANTE: NANCY JANETH ACOSTA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE JARDIN
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO

En cumplimiento de lo ordenado en el auto del 27 de enero de 2015, el abogado Henry Pérez Galeano, apoderado de CORANTIOQUIA, entidad que hace parte del comité de verificación, allegó actas de reuniones con el comité de verificación del cumplimiento de la sentencia proferida en la acción de la referencia, así como informes técnicos del 26 de marzo y 22 de octubre de 2014 y 27 de marzo de 2015, mediante los cuales se da cuenta que el ente territorial demanda dio cumplimiento cabal a la mencionada providencia.

Sin embargo, previo al archivo definitivo del expediente, considera pertinente el despacho, **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte actora, como de los demás miembros del Comité de verificación: Coordinador de CLOPAD, representante del municipio demandado, y el personero de dicha Municipalidad, **por el termino de tres (3) días**, los documentos antes referenciados (folios 211 a 226), para que manifiesten lo que consideren necesario, respecto al cumplimiento de la sentencia dictada dentro de la presente acción constitucional.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

MEDELLÍN, _____ FIJADO A LAS 8 A.M.

Secretaria